

mes, abundando en lo expuesto por el Señor Gomez-Diez; y se acordó por resultado, de conformidad á lo propuesto por este Señor; y al efecto, que por el Señor Alcalde se escriba al Señor Dicho Carroy, comisionado en Madrid para hacerse cargo en nombre del Municipio, de dichos edificios con objeto de que active todo lo posible las gestiones que quedasen por practicar, á fin de que entren en propiedad del Ayuntamiento =

Señor
Nombrar una Comisión que gestione cerca de la Provincia para el traslado de las oficinas militares á la casa contratada =

Pregunta el Señor Blanco si la Diputación ha contestado á la comunicación que se le dirigió para que trasladase el Museo del Contraste á otro edificio, para establecer en él las oficinas Militares ó facilitase otro local donde establecerlas. El Señor Presidente contestó que no se habia recibido comunicación alguna despues de la remision de aquella.

D.

El Señor Gomez Diez, con este motivo, manifiesta, que, aunque tales gestiones se practiquen, debia el Ayuntamiento cumplir lo antes posible con la obligacion de facilitar casa á las oficinas Militares, conforme se tiene prevenido en Real Ordey.

D.

El Señor Fayren, es de opinion se nombre una comisión especial que estudie, si dentro de esta Casa consistorial puede habilitarse un local apropiado para el Gobierno Militar.

Entró el Señor Brugarolas.

D.

Sequiose discusion en que tomaron parte los Señores Blanco y Escribano, además de los citados antes, acordándose, que los Señores Gomez Diez, Escribano, Blanco y Fayren, gestionen en comisión cerca de la Provincial, para lograr lo acordado y mas con-